

GOBIERNO DE PUERTO RICO
NEGOCIADO DE LA POLICÍA DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



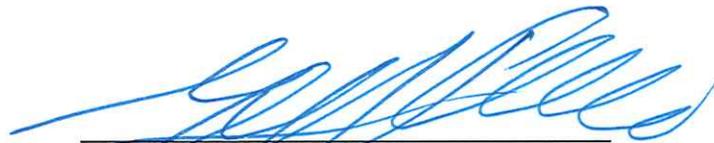
(Jefe de Agencia)

Affidávit Núm. 0163

Jurada y suscrita ante mí por el Cnel. Antonio López Figueroa, mayor de edad, casado, Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico y vecino de Río Grande Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 25 de octubre de 2024.





Notario o Funcionario Autorizado por Ley

*Exento de pago de Aranceles
Ley Núm. 47 del 4 junio del 1982*